

lente tratado sobre el mismo objeto. También trabajó un autor anónimo en establecer las pruebas de la resurreccion del Salvador, y respondió á las objeciones de Annet hechas contra los milagros en general. Pero nadie refutó á este autor con mejor éxito que Gilberto West, escudero, el cual se dió á conocer en 1747 por sus *Observaciones sobre la historia y las pruebas de la resurreccion de Jesu-cristo*, observaciones que han merecido mucho aplauso. Mencionaremos á la par otro escrito que vió la luz pública el mismo año, siendo su autor también un lego, amigo de Gilberto West, sir Jorge Lyttelton, con el tiempo lord de este nombre, se habia inclinado en su juventud á la irreligion; mas, vuelto á los buenos principios por medio de sus conversaciones con West, y estudios mas profundos, publicó un tratado con el título de *Observaciones sobre la conversion y apostolado de san Pablo*. Es su designio manifestar que solo el hecho de la conversion y apostolado de san Pablo es una prueba suficiente de que el cristianismo es una revelacion divina; género de prueba que, no ciñéndose sino á un hecho, está al alcance de un mayor número de talentos. Pero volvamos á Pedro Annet, del cual con todo no nos hemos alejado mucho. Parece que las respuestas dadas á su libro no le hicieron impresion, puesto que prosiguió, empleando su pluma en la propagacion de la incredulidad. Una de sus obras trae el título de *Free enquirer, ó libro discutidor*; otro el de: *La Resur-*

*reccion considerada de nuevo*, y otro el de: *Los defensores de la Resurreccion confundidos en todas sus pretensiones*. El atrevimiento de estos folletos, especialmente del último, escitó la atencion del ministerio público. Citáronse algunos pasages, donde la historia sagrada se veia tratada con mucha irreverencia. Presentado el autor en la *corte del banco del Rey*, lo condenaron á un año de carcel en Newgate, á dos horas á la vergüenza en la picota, á un año luego de encierro en Bridewell, y á una multa de seis sueldos y ocho dineros. Sufrió en efecto la ignominia de la esposicion á 13 de diciembre de 1762. Este tratamiento fué á los ojos de sus partidarios una persecucion horrible, y Annet gozó de la reputacion de martir. Seria comprar bastante bien un título semejante.

## 1763.

— El 13 de setiembre, asamblea de los jansenistas en Utrecht. Hacia mucho tiempo que deseaban los apelantes dar realce á su partido por la celebracion de un concilio, é imponer con este nombre respetable á los simples y crédulos. Las divisiones que habian sobrevenido entre ellos les parecieron exigir la convocacion de los principales de su clero. Uno llamado Leclerc, subdiácono de la diócesis de Ruan, primeramente convulsio-

nista y visionario, despues encerrado por sus locuras, se habia refugiado en Holanda, asilo de todos estos fanáticos : era apelante, y este fué el principio de sus extravíos : bien pronto pasó mas adelante : en 1733 publicó un acto de revocacion de la signatura del formulario, no solamente por lo que se llama el hecho, sino tambien en quanto al derecho, pretendiendo que las cinco proposiciones de Jansenio no contenian otra cosa que la muy sana doctrina de la gracia eficaz por sí misma, y de la predestinacion gratuita. Este habia sido en otro tiempo el parecer de Pascal en sus últimos años; y muchos escritos jansenistas prueban que si los apelantes no tienen públicamente el mismo lenguaje, no se alejan mucho de él en el fondo. Leclerc una vez retirado en Holanda, y respirando el aire de la independenciam de este pais, llegó á ser allí aun mas atrevido : púsose á esclamar contra los abusos : y del mismo modo que Lutero, pasó de los abusos á lo que hay mas esencial en la religion. En 1757 dió el *Trastorno de la religion por las bulas contra Bayo, Jansenio y Quesnel*. En fin él mismo lo trastornó todo, la autoridad de la Iglesia dispersa, la de la tradicion, la primacia del Papa, la superioridad de los obispos sobre los presbíteros. Elevóse contra la profesion de fe de Pio IV, y sostuvo que la Iglesia griega no era herética ni cismática. Por otra parte, perfecto imitador de las intrigas de su partido, escribia á todas partes, esparcia libelos y turbaba la pequeña Iglesia de Utrecht. Él habia ga-

nado á un obispo cismático griego de la isla de Candia, que entonces se hallaba en Amsterdam, y el cual adhirió á los escritos de este reformador. Para oponerse á sus progresos se resolvió, según dicen, reunirse á manera de concilio. Los jansenistas de Francia favorecieron este designio : estos eran los que sostenian la Iglesia cismática de Holanda con sus consejos, y singularmente con su dinero : reuniéronse para sostener los gastos del concilio, y enviaron teólogos para ayudar con sus luces á los padres : otros pasaron á Utrecht por su gusto, para ser espectadores de las operaciones de esta asamblea, de la que se esperaban muchas ventajas para la causa comun. El arzobispo Meindartz la convocó por una circular del 20 de agosto. *En tiempos mas favorables*, dice un escritor del partido, *se hubiera citado juridicamente á Leclerc para responder sobre su doctrina, y si hubiese persistido en sus heregias hubiera sido anatematizado*. El 13 de setiembre se abrió el concilio en una iglesia de Utrecht : se copió el ceremonial observado ordinariamente en estas respetables asambleas. Meindartz presidia : Van-Stiphout y Byevelt, á quienes habia hecho obispos de Haarlem y de Deventer tenian asiento con él; y en fin muchos canónigos y curas, á los cuales, para hacer número, se concedió voz deliberativa igual á la de los obispos. Fueron aprobados y adoptados los cinco artículos presentados<sup>1</sup> en 1663 á M. de Choiseul por al-

<sup>1</sup> Véase la introduccion, p. 248.

gunos teólogos jansenistas, y dirigidos á Alejandro VII; los artículos teológicos presentados á Inocencio XI en 1677 por la universidad de Lovaina; y los doce artículos, que, como hemos visto, fueron enviados en 1725 á Benedicto XIII por el cardenal de Noailles, aunque ni unos ni otros hubiesen sido jamas autorizados. Pero ellos tenían gran satisfaccion en hacer revivir lo que habia dimanado del partido. En seguida se hicieron doce decretos contra los errores de Leclerc, contra los jesuitas Harduino, Berruyer y Pichon, y contra la moral relajada de los casuistas modernos. El concilio declaró indignos de participar de los sacramentos á los que sostuviesen la doctrina que él habia condenado. El resto de los decretos pertenece á materias de disciplina y de los sacramentos. La última sesion se tuvo el 20 de setiembre. Al día siguiente se leyeron públicamente, se aprobaron y confirmaron los decretos por todos los padres, los que firmaron, sirviéndose igualmente obispos y presbíteros de esta fórmula reservada hasta entonces á los primeros pastores: *Ego... judicans subscripsi*. Leclerc no pareció muy conmovido de los decretos pronunciados contra él. Este habia sido convidado á venir al concilio, y habia despreciado esta invitacion con altanería y desden. Van-Stiphout que se decia su obispo, esperó muchos meses por ver si se arrepentia. El 17 de setiembre de 1764 le citó en las formas á comparecer en su presencia; pero Leclerc no respondió á esta citacion ni á otras dos que se

le hicieron sucesivamente, sino por medio de un escrito en que protestaba contra las injusticias, las irregularidades, y los defectos de fórmula del concilio, recusaba al obispo y á todos los demas miembros, denunciaba este concilio á la Iglesia canónicamente congregada en concilio general, y añadía que hacia esta declaracion tanto en su nombre como en el de su obispo griego y de algunos otros. Se ve que este novador habia sido educado en la escuela de los apelantes: todas las razones que él alegaba contra la asamblea de Utrecht se habian dado antes que él contra el concilio de Embrun, y todo lo que se le objetaba para convencerle, lo habian opuesto los católicos en su tiempo á los defensores de Soanen: y así este partido se condenaba á sí mismo. En 1764 se le vió hacer contra Leclerc todo lo que él habia reprochado á la Iglesia haber hecho en 1727. Despues de muchas formalidades y moniciones Van-Stiphout dió el 1º de marzo de 1765 una ordenanza por la que declaraba á Pedro Leclerc, subdiácono, suspenso y entredicho de todas las funciones eclesiásticas, é indigno de la participacion de los sacramentos, y singularmente de la Eucaristía, que ordenaba rehusarle aun en el artículo de la muerte. Meindartz confirmó esta ordenanza, contra la cual reclamó Leclerc. A pesar del concilio continuó enseñando su mala doctrina. Un otro apelante, monge refugiado en Holanda, se levantó tambien contra la asamblea de Utrecht. Los actos de dicha asamblea están firmados por tres



obispos y diez y seis clérigos. Además de estos asistían á ella algunos franceses que se llamaban d'Etémare, de Bellegarde, Duhamel, Riviere, mas conocidos bajo el nombre de Pelvert, Clemente, etc.

— El 28 de octubre, Instrucción pastoral de M. de Beaumont, arzobispo de París. Esta giraba sobre los alcances dados á la autoridad de la Iglesia por los juicios de los tribunales seculares en la causa de los jesuitas. Este prelado establecía en ella que el juicio pronunciado contra estos religiosos carecía de verdad y de fundamento sobre cuatro capítulos, á saber : sobre su instituto, sobre sus votos, sobre su doctrina, y sobre sus funciones; rechazaba las calumnias lanzadas contra ellos y examinaba algunos de los pasajes de los *Estractos de las aserciones*. El año siguiente se verá la borrasca que hizo nacer este escrito contra M. de Beaumont. No se le pudo perdonar el haber reivindicado los derechos de la Iglesia; y mientras que los enemigos de la religion disputaban entre sí con malignidad y con audacia, querían que los pastores encargados de la guardia del rebaño vieses en silencio los golpes que á su vista daban al depósito que debían defender : así es que muchos obispos se creyeron obligados á levantar la voz en este reencuentro. Los arzobispos de Auch y de Aix, los obispos de Langres, de S. Pons, de Sarlat, de Amiens, de Labaur, de Vannes, de Puy, de Uzés, de Pamiers, de Castres, de Grenoble... no mostraron

menos celo que M. de Beaumont. M. de Fleury, arzobispo de Tours, y diez de sus sufragáneos (solo el obispo de Angers no quiso unirse á sus provinciales) reclamaron contra el juicio de proscripción de los jesuitas, y contra las ilegales prohibiciones de dejarles predicar. Otros muchos prelados escribieron al rey en favor de la compañía; de manera que juntando á estos los obispos congregados en diciembre de 1761, y los de la asamblea de 1762, puede decirse que toda la Iglesia de Francia se reunió en favor de un cuerpo atacado por tantos enemigos. Esta unanimidad del cuerpo episcopal hubiera sido completa sin las preocupaciones de un muy pequeño número de prelados. Los señores Fitz-James, obispo de Soissons, y de Grasse, obispo de Angers, dieron unos mandamientos cuales los parlamentos los hubieran podido desear : ellos fueron refutados por algunos de sus colegas : el Papa condenó el mandamiento de M. Fitz-James, que murió poco despues, y M. de Grasse, que en 1761 habia suscrito al dictamen de los cuarenta y cinco en favor de los jesuitas, pareció despues unirse tambien al sentir del clero de Francia. M. Beauteville, obispo de Alesia, no mostró la misma deferencia : en 16 de mayo de 1764, publicó una Instrucción pastoral, en que condenaba las *aserciones* atribuidas á los jesuitas. Gran sorpresa causó ver á un obispo contra el testimonio de todos sus colegas imputar á toda una sociedad recomendable los errores contenidos en las *aserciones*,

como si fuesen obra suya, y como si hubiesen sido refutadas por muchos miembros de esta compañía. No fué menor la sorpresa al verle envolver en una proscripción general todas las proposiciones contenidas en la coleccion, como si todas ellas fuesen igualmente dignas de censura. Observóse que, ó los textos contenidos en las *aserciones* habian hecho antes de ser reunidos tristes destrozos en la diócesis de Alesia, y entonces era difícil conciliar el silencio de M. de Beaumont sobre estos mismos textos desde el principio de su episcopado, con el celo que aseguraba él no haberle jamas abandonado para impedir los progresos de la moral relajada; ó bien que la coleccion misma de estos textos hecha pública por el parlamento y traducida en francés, era lo que les habia adquirido este grado de perversidad contra la cual el obispo habia creído deber elevarse; y entonces ¿cómo habia podido mirar la redaccion de esta coleccion como útil á la religion y á las costumbres? Tambien se daba en rostro á este prelado con haber afectado sobre la gracia y sobre otras materias un lenguaje y unos principios que parecia haber tomado prestados de los escritores apelantes. Habiéndole escrito M. Brancas, arzobispo de Aix, sobre este asunto para comunicarle sus observaciones, se siguió entre estos dos prelados una diferencia, en que el obispo no pareció pensar mas en la forma, sino superar en el fondo. Él usó de recriminaciones y de altanería con un metropolitano, á quien su mucha edad y

mas aun sus virtudes hubieran debido ahorrarle esta afrenta: así es que en las asambleas provinciales que se tuvieron poco despues se manifestó el mas vivo descontento contra M. de Beauteville. En todas ellas los obispos habian declarado no haber sido consultados por él: testimonio desagradable para un prelado que decia haber consultado á muchos de sus colegas. M. Brancas le habia propuesto se refiriese á la asamblea próxima del clero: hábalo él rehusado alegando que no se podia *transigir sobre la fe*. En fin sus protestas á la asamblea de su provincia y á la asamblea general habian acabado de poner en claro su sinrazon, y de probar la desconfianza en que estaba de su causa. Vituperado de todos sus colegas afectó ser indiferente á una desaprobacion de que verisimilmente se creia indemnizado por los elogios de algunos artífices de las turbaciones. En esta ocasion fué cuando la asamblea del clero de 1765 pidió al rey la celebracion del concilio de Narbona, como el mismo obispo habia manifestado desearlo: pero la corte rehusó permitir esta convocacion, así como ya lo habia rehusado en 1725 y 1730.

## 1764.

— El 21 de enero, decision del parlamento de París contra la última Instruccion pastoral de